



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 11536-2023-UNJBG
Tacna, 21 de junio de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 323-2023-VIIN-UN/JBG, Proveídos N° 4692-2023-REDO y N° 2268-2023-SEGE, Oficio N° 593-2023-ININ-VIIN-UNJBG, sobre modificación del Cronograma de la Bases de la Convocatoria Subvención a Proyectos para Semillero de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación 2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11459-2023-UNJBG, se aprueba las Bases de la Convocatoria Subvención a Proyectos para Semillero de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación 2023;

Que, el Vicerrector de Investigación solicita la modificación del Cronograma de la Bases de la Convocatoria Subvención a Proyectos para Semillero de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación 2023, para cuyo efecto remite la documentación sustentatoria;

Que, en virtud a lo expuesto la Autoridad mediante el proveído del Visto, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los fines a que diere lugar, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar, el Cronograma de las Bases de la Convocatoria Subvención a Proyectos para Semillero de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación 2023, aprobada con la Resolución Rectoral N° 11459-2023-UNJBG, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución, dejando subsistentes sus demás contenidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUJS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL



ANEXO

CRONOGRAMA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA "SUBVENCIÓN A PROYECTOS PARA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EXPERIMENTAL E INNOVACIÓN - 2023"

DICE:

La postulación se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividades	Fecha
Publicación de bases y convocatoria	29 de mayo del 2023
Fecha límite para recepción de expedientes (Proyecto POP)	Del 30 mayo al 23 de junio del 2023. Horario: 08:00 a 15:00 horas. Presentar los documentos a la Oficina del IINIV
Evaluación y selección de proyectos	26 y 27 de junio del 2023
Publicación de preseleccionados	28 de junio de 2023
Reunión y sinceramiento en el uso y alcances del presupuesto	Del 29 de junio al 04 de julio de 2023
Emisión de Resolución Rectoral con resultados finales	11 de julio de 2023

DEBE DECIR:

La postulación se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividades	Fecha
Publicación de bases y convocatoria	29 de mayo del 2023
Fecha límite para recepción de expedientes (Proyecto POP)	Del 30 mayo al 05 de julio del 2023. Horario: 08:00 a 15:00 horas. Presentar los documentos a la Oficina del IINIV
Evaluación y selección de proyectos	06 y 07 de julio del 2023
Publicación de preseleccionados	10 de julio de 2023
Reunión y sinceramiento en el uso y alcances del presupuesto	Del 11 al 14 de julio de 2023
Emisión de Resolución Rectoral con resultados finales	21 de julio de 2023

